

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO  
DE COMPAÑIA CONFACOR S.A**

Guayaquil, 20 de Febrero del 2001

**SEÑORES  
ACCIONISTAS  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.000 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Que la correspondencia, Libros, Comprobantes Contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía con adecuados y los normales.

Que los Estados Financieros, son confiables y refleja la situación real de la compañía bajo, los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente.,

  
Srta. Nicole Reinoso.

